



# Mujeres en la élite del poder. La presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos (1978–2021)

RESEARCH ARTICLE

MÉLANY BARRAGÁN

CECILIA GRACIELA RODRÍGUEZ

\*Author affiliations can be found in the back matter of this article



## RESUMEN

Existe un consenso académico, con base en la evidencia empírica, en torno a la idea de que los gabinetes ministeriales latinoamericanos están “generizados”. Así, pese al incremento del número de mujeres en los gobiernos de la región, todavía existe una subrepresentación respecto a la cantidad de hombres. No obstante, esta generización no se manifiesta únicamente en términos cuantitativos, sino que se también se expresa a partir de la distribución en la titularidad de las carteras. Mientras que los hombres suelen ostentar los ministerios orientados a la esfera pública como Economía o Defensa, las mujeres tienden a ocupar otras como Salud, Familia o Educación. Con el objetivo de verificar la presencia y roles de las mujeres en los gabinetes latinoamericanos, este trabajo explota, a través de estadística descriptiva, una base de datos original conformada por los 6.305 ministros designados al frente de las carteras ministeriales (5.337 hombres y 968 mujeres) de los 18 países de la región desde 1978 hasta 2021. Del análisis se extrae que en los gabinetes no sólo existe una sobrerrepresentación de varones, sino que las mujeres tienden a concentrarse en carteras vinculadas a lo social.

## ABSTRACT

There is an academic consensus, based on empirical evidence, that Latin American ministerial cabinets are gendered. Thus, despite the increase in the number of women in the region’s governments, there is still an underrepresentation in relation to the number of men. However, this genericization is not only manifested in quantitative terms, but is also expressed in terms of the distribution of portfolios. While men tend to hold ministries oriented to the public sphere such as Economy or Defense, women tend to occupy others such as Health, Family or Education. In order to verify the presence and roles of women in Latin American cabinets, this paper uses descriptive statistics to explore an original database made up of the analyzes of the 6,305 ministers appointed to lead the ministerial portfolios (5,337 men and 968 women) from the 18 countries of the region from 1978 to 2021. From the analysis it can be extracted that in the cabinets there is not only an overrepresentation of men, but that women tend to concentrate in portfolios linked to the social sphere.

## CORRESPONDING AUTHOR:

Mélaný Barragán

University of Valencia, ES  
mbarragan@usal.es

## PALABRAS CLAVE:

género; gabinetes ministeriales; América Latina; presidencialismo; ministras; presidentas

## KEYWORDS:

gender; ministerial cabinets; Latin America; presidentialism; ministers; presidents

## TO CITE THIS ARTICLE:

Barragán, M and Rodríguez, CG. 2023. Mujeres en la élite del poder. La presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos (1978–2021). *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 52(1): 13–25. DOI: <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.566>

## 1. INTRODUCCIÓN

La tercera ola de democratización en América Latina no sólo marcó el inicio de nuevos regímenes políticos en la región, sino que también abrió una ventana de oportunidad para incorporar a la esfera pública a grupos tradicionalmente relegados en los procesos de toma de decisiones. En un inicio, los canales de participación y representación se abrieron sobre todo a los sectores indígena y campesino, pero a partir de la década de 1990 comenzaron a oírse voces que reclamaban una mayor presencia de mujeres en la esfera política. Estas demandas se alineaban con un entorno internacional favorable ya que, tras la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 en Beijing, las democracias de todo el mundo se enfrentaron a una intensa presión para aumentar la representación de las mujeres en el gobierno. Esto sirvió como acicate para la implementación de cambios legales e institucionales que facilitarían la inclusión de las mujeres en los órganos de decisión política.

Pese a ello, la participación efectiva de las mujeres se ha ido materializando de manera lenta en la región (Krook y O'Brien 2012). Aunque a partir de la década de 1990 la introducción de cuotas incrementó notoriamente la presencia de mujeres en los órganos legislativos, las mujeres han continuado ocupando un segundo plano en los puestos de liderazgo partidario (O'Brien 2015; Wylie & Dos Santos 2016), en los cargos de toma de decisión dentro de las legislaturas como la presidencia y vicepresidencia de comisiones legislativas (Schwindt-Bayer 2010) y en posiciones de responsabilidad ejecutiva (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2016; Jalalzai 2016; Barnes & O'Brien 2018; Reyes-Housholder & Thomas, 2021), sobre todo en los gabinetes ministeriales y otros órganos de decisión en donde todavía no existen los mecanismos de discriminación positiva.

Como consecuencia de esta menor presencia, la mayor parte de los trabajos que analizan el ejercicio del poder por parte de las mujeres se han centrado en el ámbito legislativo. Sin embargo, cada vez existe más interés por parte de la literatura especializada por estudiar las diferencias en torno a las mujeres que acceden a los gabinetes, así como la variación entre países (Tremblay 2013; Claveria 2014; Krook y O'Brien 2012). En concreto, los citados estudios han aportado luz sobre las razones que han incrementado la presencia de mujeres en los gabinetes atendiendo a razones que afectan tanto a la oferta (mayor formación académica e inserción en el mercado laboral) como a la demanda (motivaciones del Ejecutivo para designar a mujeres para dirigir un ministerio). Sin embargo, todavía son escasos los trabajos que analizan los roles que ocupan las mujeres dentro de los gabinetes: ¿qué carteras ocupan? ¿Existen diferencias respecto a los hombres en los ámbitos de actuación? ¿Hay ministerios "reservados" a hombres y otros a mujeres?

El trabajo aquí presentado contribuye a llenar este vacío en la investigación y presenta datos sobre la participación de las mujeres en los gabinetes ministeriales de América Latina. Para ello se analiza la conformación de gabinetes ministeriales de 18 países de la región latinoamericana de forma diacrónica, tomando en consideración todas las personas designadas como titulares de carteras ministeriales desde el retorno a la democracia hasta el año 2021. A través de una base de datos original que recoge la trayectoria de 6.305 ministros (5.337 hombres y 968 mujeres), el análisis descriptivo permite identificar tanto el grado de presencia de las mujeres en los gabinetes como los roles que ocupan en ellos. A partir de un primer análisis exploratorio, inmerso en una línea de investigación más amplia, el objetivo de este trabajo es analizar, a partir de la subrepresentación de las mujeres en los gabinetes ministeriales, las diferentes áreas de gestión en las que éstas se encuentran.

La hipótesis que guía esta investigación es que los gabinetes latinoamericanos tienden a estar generizados,<sup>1</sup> presentando perfiles de género diferenciados en las distintas áreas de gestión. Como objetivo secundario, este trabajo hace hincapié en las diferencias de género en la conformación de gabinetes cuando el Ejecutivo es presidido por un hombre o por una mujer. A este respecto, se plantea la hipótesis de que en gobiernos presididos por mujeres se mantiene la generización de los gabinetes ministeriales, aunque ésta se produce en menor medida.

El análisis de los datos constituye una aportación empírica de gran valor para la disciplina, dada la escasez de estudios sobre la presencia de mujeres en el ámbito ministerial en América Latina. Pero además realiza una contribución a la teoría, en la medida en que entra en discusión con aquellos trabajos que afirman que las mujeres tienden a nombrar a más mujeres en sus equipos que los hombres (O'Brien et al. 2015; Reyes-Housholder 2016). Y es que, pese al incremento de la presencia femenina en los gabinetes presididos por mujeres, esto no se traduce necesariamente en cambios en las áreas de gestión tradicionalmente asignados en función del género.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: el primer apartado presenta una breve revisión de la literatura sobre los estudios de género en la conformación de gabinetes ministeriales. El segundo revisa los tipos de clasificación utilizados para definir la importancia de las distintas carteras. A continuación se analizan los datos y presentan los principales hallazgos de esta investigación. Por último, se presentan unas breves conclusiones.

## 2. LAS MUJERES EN GABINETES MINISTERIALES: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA DISCIPLINA

El análisis de las asimetrías entre hombres y mujeres ha sido ampliamente estudiado en el ámbito de las

legislaturas. Sin embargo, la presencia de las mujeres en los gabinetes ha recibido menos atención, pese a que desde finales del siglo pasado ha suscitado el interés de la academia (Davis 1997a; Reynolds 1999; Siaroff 2000). La mayor parte de estos trabajos se han enfocado principalmente en las democracias de Europa occidental (Siaroff 2000; Claveria 2014; Atchison 2015; O'Brien et al. 2015; Jalalzai 2016; Baumann et al. 2019; Goddard 2021; Field 2021) o en los Estados Unidos (Borrelli 2010). Otros trabajos analizan la presencia de mujeres en gabinetes ministeriales como estudios de caso (Tremblay 2013), o centrados en un pequeño número de países (Franceschet & Thomas 2015; Annesley 2015). Sin embargo, son escasos los abordajes teóricos que centran su atención en los países latinoamericanos (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2005, 2009; Basabe 2020).

Llenar los vacíos en torno al estudio de la representación de las mujeres en los gabinetes latinoamericanos es especialmente relevante por tres razones. En primer lugar, para entender las razones que explican la presencia de mujeres y la distribución de carteras en un gabinete en función del género: al no existir diseños institucionales que constriñan a propender al equilibrio entre hombres y mujeres, como ocurre en las legislaturas, la incorporación de ministras a la vida pública es una decisión que puede atribuirse de forma directa a la voluntad de los actores políticos y específicamente a los titulares del Poder Ejecutivo. En segundo lugar, porque los puestos en el gabinete son a menudo un importante grupo de reclutamiento para los directores ejecutivos y dan cuenta de las estrategias de selección y conformación de los gabinetes. En tercer lugar, y no menos importante, porque la presencia de mujeres en el gabinete es un determinante clave de la representación sustantiva de las mujeres (Atchison & Downs 2009), siendo un coste muy elevado para la democracia excluir a la mitad de los ciudadanos de los niveles más altos de formulación de políticas (Jaquette & Wolchik 1998; Sapiro 1981). Así, estudiar la presencia de mujeres en gabinetes ministeriales contribuye a entender cómo se materializa la representación sustantiva en la esfera de gobierno en América Latina.

No obstante, todavía existen lagunas en torno al estudio de las mujeres en el Ejecutivo. La mayoría de los estudios realizados se enfocan en las razones que explican la presencia de las mujeres en la conformación de gabinetes ministeriales. En este sentido, la literatura especializada distingue tres grupos de variables al momento de explicar el incremento de mujeres en los gabinetes ministeriales: de oferta, de demanda y de difusión.

En el primer grupo están aquellas donde se plantea que una mejora en las oportunidades de preparación de las mujeres, así como en los conocimientos necesarios para ejecutar una determinada tarea, influyen para que sean tomadas en cuenta a la hora de ocupar cargos

públicos (Norris & Lovenduski 1995; Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2005). Entre los componentes de la oferta se incluyen las motivaciones de los candidatos y el capital político (por ejemplo, los activos financieros, la experiencia en el partido, las conexiones, las cualificaciones profesionales y educativas, las habilidades legislativas) (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2005, 830).

Las variables de demanda consideran la influencia que tiene el contexto político en el Ejecutivo para la designación de mujeres en gabinetes (Randall 1982). Este grupo además observa las razones que tiene el presidente para conformar sus gabinetes ministeriales (Stockemer & Sundström 2018).

Finalmente, el tercer grupo toma en cuenta los instrumentos jurídicos internacionales, como los mecanismos normativos de discriminación positiva que se traducen en acciones afirmativas orientadas a favorecer la igualdad de representación de los diferentes grupos sociales (Sottoli 1995; True & Mintrom 2001). Sin embargo, la discusión respecto a los papeles que las mujeres ocupan en los gabinetes es mucho más difusa en la literatura. Aunque existe una presunción teórica que sostiene que las asignaciones de las diferentes carteras en los gabinetes varían en función del género de sus titulares, todavía son escasos los estudios al respecto. Una excepción son los abordajes teóricos realizados por Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson en 2005 y 2009, quienes han abordado esta cuestión en perspectiva comparada.

Con el objeto de estudiar los criterios de reclutamiento de ministras mujeres, las autoras introducen como distinción analítica clave el grado de prestigio de los ministerios. Las carteras son distinguidas en tres categorías de prestigio (alto, medio, bajo), decididas en base a su visibilidad o prestigio y su capacidad presupuestaria, y es aplicada a 18 países durante el período 1980–2003 (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2005). En otro de sus reconocidos estudios, las autoras aplican la distinción por género a los propios ministerios, clasificando de dominio masculino a carteras orientadas a la esfera pública, “tradicionalmente, consideradas como propias para los hombres” –tales como Economía, Infraestructura, Defensa–, y de dominio femenino aquellas orientadas a esferas del ámbito privado u hogareño, tradicionalmente entendidas como áreas propias de las mujeres –tales como Seguridad Social, Salud, Educación– (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2009).

Es de este cuerpo de literatura del que este trabajo se nutre para analizar si existe una generización de los gabinetes latinoamericanos entre 1978 y 2021. Siguiendo estos trabajos, se puede afirmar que las diferentes áreas de gestión de los gabinetes tienden a estar muy “generizadas”, presentando perfiles diferenciados entre hombres y mujeres que corroboran que en la distribución de carteras ministeriales se observa una segregación

por género. Esto sugiere que las mujeres tienen más representación en las áreas sociales (Desarrollo Social, Salud, Educación, Cultura), mientras que las áreas con funciones más económicas (Economía, Hacienda, Finanzas, Agricultura, etc.) o políticas (Interior, Jefatura de Gabinete, Secretarías de la Presidencia, Relaciones Exteriores, Defensa, etc.) estarían reservadas para los hombres, configurando “techos de cristal”. En este sentido, algunos abordajes teóricos han comprobado que cuando hay mujeres en el gabinete reciben carteras “blandas” o de bajo prestigio (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2005; Reynolds 1999; Skjeie 1991).

Esta investigación sostiene que esta generización de los gabinetes se mantiene tanto en los gabinetes presididos por hombres como por mujeres. No obstante, cabe subrayar que la literatura comparada concluye que las mujeres a cargo del Ejecutivo son más propensas que sus homólogos masculinos a designar mujeres en sus gabinetes (O'Brien et al. 2015; Reyes-Housholder 2016). Así, trabajos como el de Barnes et al. (2019) muestran cómo la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales es mayor cuando la que los preside es una mujer. En este sentido, la investigación feminista argumenta que las mujeres desempeñan un papel fundamental en las actividades como mentoras y apoyo a sus colegas mujeres (Eagly et al. 2003). Sin embargo, la inclusión de mujeres en los gabinetes no se traduce necesariamente en que éstas ocupen las carteras más importantes o tradicionalmente vinculadas a hombres.

Esto puede vincularse, al menos parcialmente, con lo que García (2012) define como inclusión subordinada. Esto es, la llegada de mujeres a la presidencia no implica que en la práctica desarrollen patrones sustantivamente diferentes a los de sus homólogos varones. En ocasiones puede responder a estrategias simbólicas de los partidos, orientadas a crear soluciones de inclusión que, en el fondo, no alteran la supremacía, valores, criterios y prácticas desarrollados por los varones.

En una línea argumental similar, Ruiz y Grande (2015) señalan que la llegada de mujeres al poder no ha supuesto avances importantes en la igualdad de género de su país debido a que han reproducido los patrones masculinos imperantes en la vida política y han defendido los planteamientos e intereses de los partidos a los que pertenecen. Estas conductas, que generalmente han sido abordadas por la literatura desde el punto de vista de las políticas e iniciativas puestas en marcha por las presidentas en el poder, pueden extrapolarse también a la conformación de sus gabinetes.

En este punto, el trabajo de Canelo (2021) es especialmente pertinente en la medida en que analiza la posición que ocupan las mujeres en las jerarquías internas de los espacios ejecutivos durante las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner (2011–2015) y Mauricio Macri (2015–2019). En su investigación comprueba que

ambos presidentes, a pesar de tratarse de una mujer y un hombre, mantuvieron un reclutamiento de género muy similar, con una presencia femenina muy exigua, por debajo del 25% sobre el total de altos funcionarios. La autora observa, además, que durante los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner existe una importante desigualdad de género, con indicadores lejanos a la paridad en casi todas las dependencias, reproduciendo sesgos de género en la distribución del personal ejecutivo en las carteras ministeriales. Así, aquellas carteras consideradas «tradicionalmente femeninas» muestran indicadores de género apenas sobre el promedio, mientras que las económicas y las políticas se presentan muy masculinizadas.

Para proceder al análisis del caso latinoamericano, a continuación se clarifican los criterios empleados para clasificar los distintos tipos de ministerios y se procede al análisis de los gabinetes ministeriales para el período estudiado.

## **2.1. ¿CÓMO IDENTIFICAR LOS ROLES DE HOMBRES Y MUJERES EN LOS GABINETES MINISTERIALES? CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CARTERAS**

Para identificar la posición que ocupan las mujeres en los gabinetes es necesario teorizar sobre criterios que permitan clasificar los distintos ministerios. En este sentido, la literatura especializada ha identificado varias formas de comparar carteras de gabinete que se presentan a continuación. Una primera propuesta de clasificación es aquella que distingue entre carteras ministeriales de alto, medio y bajo prestigio. Erickson (1997) y Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson (2005) determinan el ‘prestigio’ según los recursos (es decir, presupuesto y personal) y atención pública que reciben las carteras. Por lo general, se consideran de alto prestigio aquellas carteras que incluyen Economía o Defensa; son considerados ministerios de mediano prestigio los de Salud o Educación; y finalmente, se incluye en la categoría de carteras de bajo prestigio a Cultura o Familia.

Por otro lado, el prestigio de las carteras del gabinete es medido por Weisberg (1987) para el caso de los Estados Unidos en función de las transferencias y el tamaño de los presupuestos y el personal. A su vez, Rose (1987) clasificó el prestigio de los ministerios británicos en función de la atención parlamentaria y de los medios, su uso como trampolín hacia puestos más altos y la presidencia de comités de gabinete. El hecho de tomar el prestigio como criterio de clasificación conlleva, no obstante, algunos problemas, ya que éste puede diferir en cada país. Por ejemplo, Skjeie (1991) muestra para el caso noruego que los ministros y parlamentarios no consideran a la cartera de Defensa entre las más prestigiosas, como ocurre en la mayoría de países. Por el contrario, mencionan a carteras como educación y

servicios sociales, áreas tradicionalmente consideradas como “asuntos de mujeres”, como las más importantes, tanto para hombres como mujeres.

Otros autores han construido indicadores de relevancia de la cartera basado en clasificaciones de expertos (Laver & Schofield 1990; Skjeie 1991; Warwick & Druckman 2001). Siguiendo esta línea, Camerlò & Martínez Gallardo (2022) proponen un marco analítico en el que una cartera es importante en la medida en que ofrece oportunidades para ejecutar políticas públicas relevantes al gobierno, para influir en la agenda política, para asignar fondos discrecionales y para intervenir en el desempeño de otros ministerios.

Dejando de lado las clasificaciones de ministerios en torno al criterio de prestigio o relevancia, existen otros autores que han basado su categorización con base al dominio de políticas estereotípicamente “femeninas”, “masculinas” o “neutrales” (Davis 1997b; Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2009; Krook & O’Brien 2012). Esta clasificación se basa en si las competencias del ministerio versan sobre aspectos tradicionalmente asociados con la esfera pública (masculino) o la esfera privada (femenino) –con la categoría neutral incluyendo aquellas carteras que no encajan claramente en cualquiera de los dos primeros grupos–.

Tratando de superar el mero criterio estereotípico, Skard & Haavio-Manila (1985) diferencian las áreas de trabajo en los ámbitos de toma de decisión de la siguiente manera: 1. Reproducción: comprende aquellas áreas que tratan cuestiones sociales en un sentido amplio (desarrollo social, salud, educación, población, familia, minorías, etc.). 2. Producción: incluye los sectores que atienden temas económicos, presupuestarios y fiscales (presupuesto y hacienda, impuestos, economía, comercio exterior, etc.) y 3. Preservación del sistema institucional: abarca las áreas dedicadas a asuntos institucionales (constitución, relación entre poderes, reforma política y administrativa, política exterior y defensa, etc.).

Si bien esta propuesta fue formulada para el análisis de las comisiones legislativas, la distinción de áreas resulta de utilidad para el ámbito ministerial en la medida en que permite clasificar a los miembros del gabinete en carteras tradicionalmente vinculadas a las mujeres (reproducción) o a los hombres (producción) atendiendo a criterios objetivos. Asimismo, estos criterios son aplicables a todos los países de la región y evitan especificidades derivadas de cada cartera en contextos políticos distintos.

### 3. METODOLOGÍA

Para analizar el papel desempeñado por las mujeres en los gabinetes latinoamericanos, siguiendo la clasificación propuesta por Skard & Haavio-Manila (1985) en esta

investigación se analiza los 6.305 ministros designados en los 18 países de la región entre 1978 y 2021.

Como se ha señalado previamente, los datos provienen de una base de datos original de las autoras, dentro del marco del Presidential Cabinet Project, a partir de la consulta de información institucional disponible de los gobiernos de los distintos países de la región, de la revisión de hemeroteca y recursos biográficos. La construcción de esta base responde al objetivo general de este trabajo, que es estudiar la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos y comprobar si estos espacios se encuentran generizados. A partir de este objetivo general, aborda un objetivo secundario: comprobar si esta tendencia también se produce en gobiernos presididos por una mujer.

Las hipótesis que orientan esta investigación son las siguientes:

H1. Existe una generización de los gabinetes ministeriales, segregándose las carteras en función del género.

H2. Los gobiernos presididos por mujeres mantienen el mismo patrón de segregación por razones de género en la asignación de carteras ministeriales que los presididos por hombres.

Antes de entrar en profundidad en el reparto de carteras en función del género, se presentan los datos sobre distribución de género en los 18 países de la región para el período estudiado (Gráfico 1). Para identificar con mayor precisión las variaciones en el tiempo, se dividió a los gabinetes ministeriales en cada país en dos períodos: antes y después de 2002. La razón por la que se toma el año 2002 como punto de referencia está vinculada a la fecha en la que Álvaro Uribe asume la Presidencia de Colombia (1º período) y conforma el primer gabinete técnicamente paritario (con una composición de 6 mujeres sobre un total de 13 carteras ministeriales).<sup>2</sup>

La decisión de adoptar este criterio frente a otros, como la introducción de cuotas de género, responde a que supuso el primer punto de inflexión real en la conformación de los gabinetes y abrió la puerta a generar un efecto contagio en los países de la región. Así, aunque la introducción de leyes de cuotas ayuda a corregir la infrarrepresentación política de las mujeres, esto no se traduce necesariamente en un mayor poder político. Elementos de carácter cultural o institucional pueden actuar como freno a la influencia y ascenso de las mujeres en la carrera política. Sin embargo, el diseño de un gabinete paritario por primera vez en la región inicia un cambio de rumbo en los gobiernos de la región, dotando a las mujeres de mayor visibilidad y peso en los Ejecutivos, e invita a pensar en el rol que ocupan en los gabinetes, contraponiéndolas a sus homólogos masculinos.

De acuerdo con los datos recogidos, se confirma la subrepresentación de las mujeres en los gabinetes de la región durante todo el período analizado. En los extremos se encuentran, en términos agregados, Nicaragua, con el mayor porcentaje de mujeres al frente de una cartera ministerial (29,6%) y Brasil, con la menor representación (5,7%). Estos datos están en consonancia con los registrados en la mayoría de las democracias occidentales. En este sentido, el escenario es variopinto, ya que se encuentran algunos países con elevada presencia de mujeres al frente de las carteras ministeriales y otros con una representación exigua o prácticamente nula. Por ejemplo, en España, el 50 por ciento de los miembros del gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero (2004–2008) eran mujeres. Por el contrario, en Italia, el gabinete de Silvio Berlusconi, formado en 2008, contenía sólo un 13 por ciento de mujeres.<sup>3</sup>

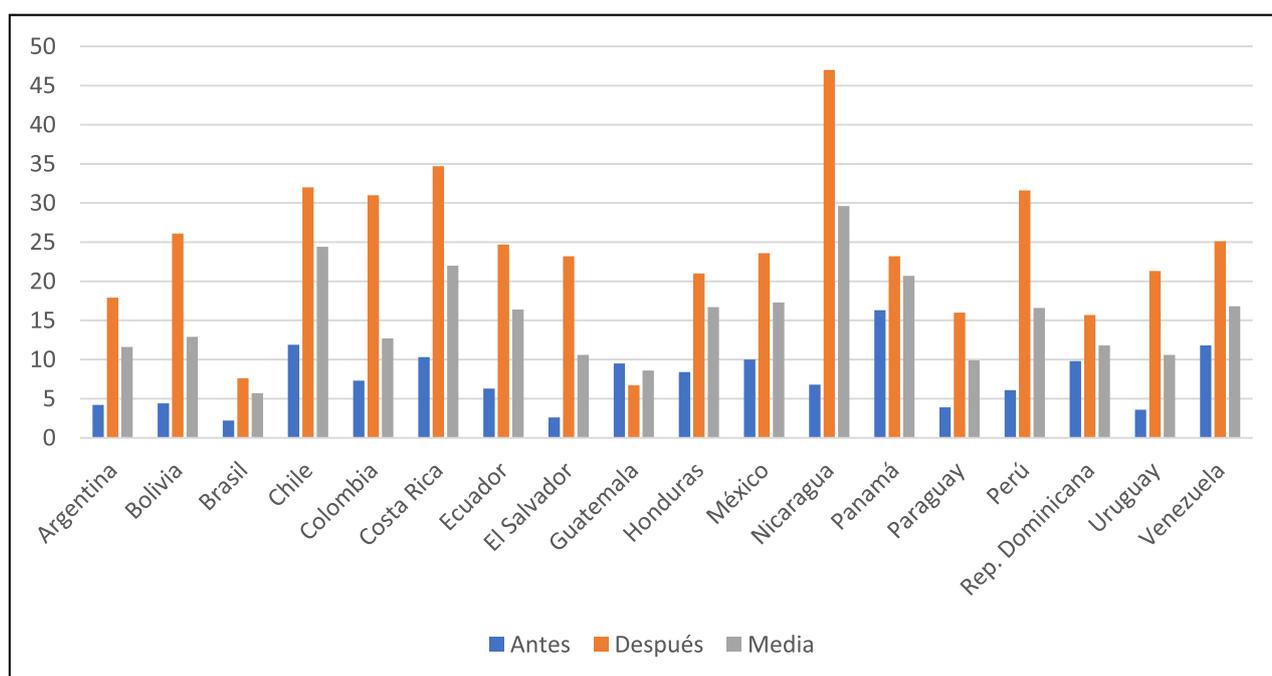
En términos agregados para el año 2021, el 15,27% de los titulares de carteras ministeriales latinoamericanas son mujeres, frente al 7% en 1990 y al 5% en 1980. Al segmentar por períodos, se observa que países como Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Perú incrementaron notablemente la presencia de mujeres en los gabinetes después de 2002, superando la barrera del 30%. Por el contrario, Guatemala y Brasil apenas incrementaron la representación femenina en sus gobiernos. Si bien no es objeto de este trabajo analizar los factores explicativos de la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales, es preciso mencionar que no existen normativas de equidad de género que garanticen la presencia de mujeres en la composición de los gabinetes ministeriales tal como existen para la integración de la fórmula presidencial o para el nivel Legislativo.

#### 4. ¿QUÉ CARTERAS MINISTERIALES OCUPAN LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA?

Si bien la propuesta de Skard & Haavio-Manila (1985) no distingue entre carteras feminizadas y masculinizadas, existe cierto consenso en torno a la idea de que las carteras correspondientes a la categoría “reproducción” son consideradas áreas de trabajo tradicionalmente vinculadas a asuntos “femeninos” mientras que las correspondientes a la categoría “producción” están conectadas con áreas de trabajo asociadas tradicionalmente a lo “masculino”. Esto responde a una vinculación histórica de las mujeres a temas sociales no sólo en carteras ministeriales, sino también en otro tipo de espacios de decisión política como las comisiones legislativas.

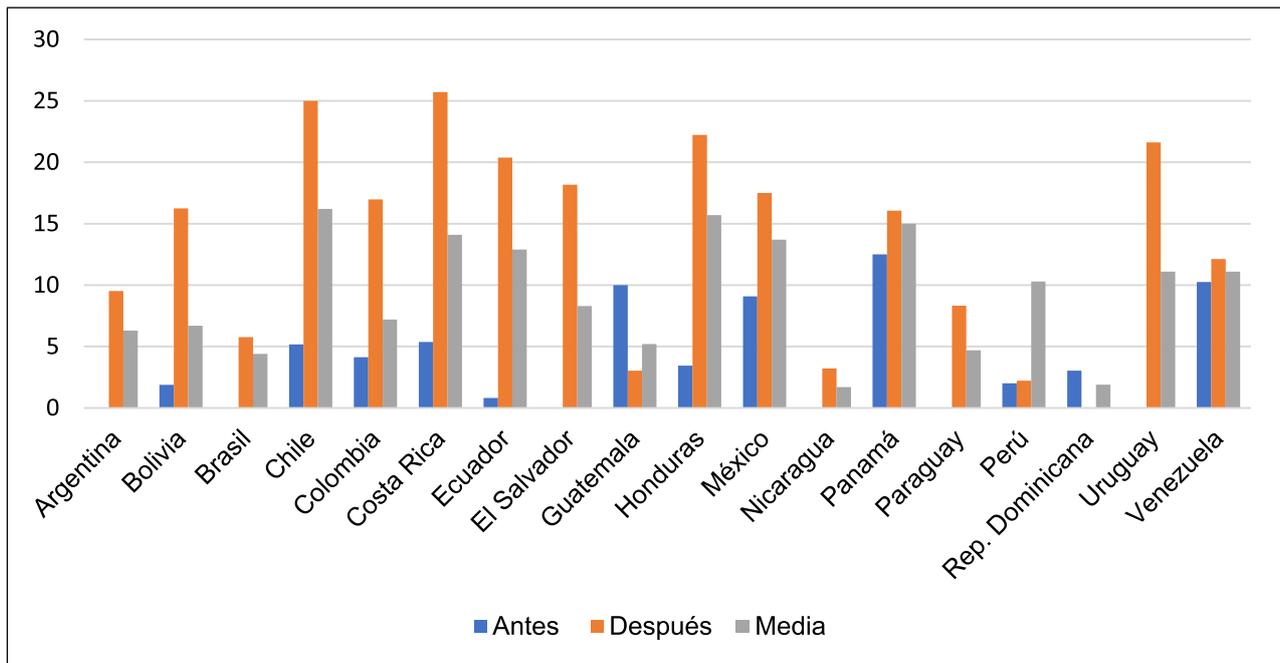
Los datos disponibles corroboran esta idea. Así, el Gráfico 2 muestra que las carteras agrupadas bajo la categoría “producción” son ocupadas mayoritariamente (con valores superiores al 80%) por hombres en todos los países de la región. Al comparar por países, se observa que Panamá, Chile y Costa Rica son los casos en los que se ha dado una mayor apertura a las mujeres a estas carteras. Por el contrario, República Dominicana, Brasil y Uruguay son los países con menor representación femenina en esta categoría. Dentro de este grupo destacan las carteras de Industria y Comercio y Desarrollo económico como áreas de trabajo exclusivas para los hombres.

En el caso de las carteras correspondientes a la categoría reproducción” (Gráfico 3), si bien se mantiene la subrepresentación respecto de los hombres, se da



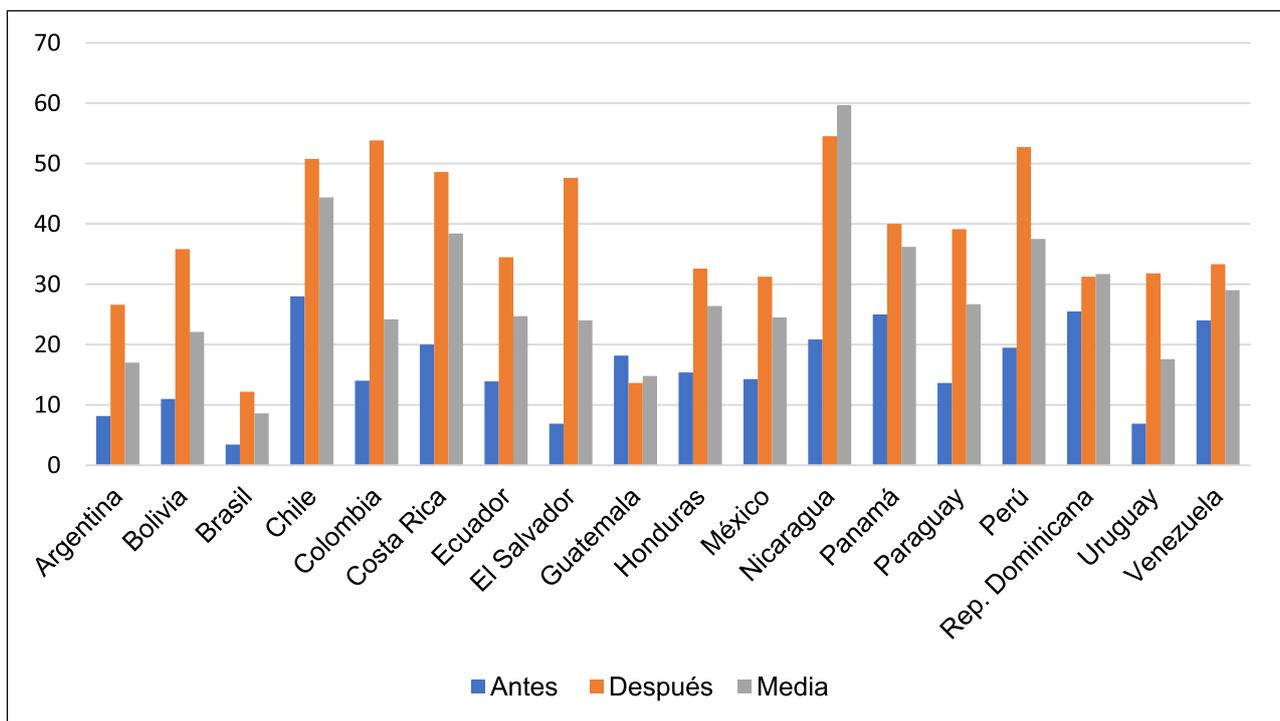
**Gráfico 1** Porcentaje de mujeres al frente de carteras ministeriales 1978–2021 (Valores medios por país y período).

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2022).



**Gráfico 2** Porcentaje de mujeres como titulares de una cartera ministerial en áreas correspondientes a la categoría Producción (Valores medios por país y período).

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2022).



**Gráfico 3** Porcentaje de mujeres como titulares de una cartera ministerial en áreas correspondientes a la categoría Reproducción (Valores medios por país, período 1978–2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2022).

la mayor presencia de mujeres. En algunos casos, como Nicaragua, Chile, Costa Rica, Perú y Panamá, se presentan niveles cercanos a la paridad. En otros, como Brasil, Guatemala y Argentina, el porcentaje de mujeres también en estas carteras es muy bajo. Así, pese a ser ministerios considerados tradicionalmente vinculados a asuntos “femeninos” y contar con mayor porcentaje de

mujeres que otras carteras, siguen manteniendo el patrón de subrepresentación. Dentro de esta categoría destacan los ministerios de Educación y Salud como aquellos que tienen un mayor porcentaje de hombres como titulares, mientras que, por el contrario, las carteras de Mujer, Niñez y Familia son áreas tradicionalmente reservadas a las mujeres.

Junto con las categorías de reproducción y producción, Skard & Haavio-Manila (1985) incluían un tercer grupo de ministerios vinculados a la “preservación del sistema” (Gráfico 4). En estas carteras se reproduce la misma tendencia que en caso de las de producción, con valores superiores al 80% en todos los países de la región en términos de representación masculina. No obstante, pueden observarse algunas diferencias entre países. Destacan los casos de Costa Rica, Chile y Panamá por ser los que poseen un mayor porcentaje de mujeres al frente de estas carteras (18,6%, 17,9% y 17% respectivamente). Por el contrario, República Dominicana y Brasil se encuentran a la zaga con porcentajes muy bajos (2,4% y 3,2% respectivamente). Dentro de esta categoría destacan la cartera de Justicia y la de Defensa como áreas de exclusivo dominio masculino en la mayoría de los países de la región, tanto antes como después de 2002.

## 5. CUANDO UNA MUJER ESTÁ AL FRENTE DEL EJECUTIVO, ¿TIENE EL GABINETE MINISTERIAL MAYOR PRESENCIA FEMENINA?

Desde 1978 hasta 2021 son muy pocas las mujeres que han desempeñado el cargo de Jefas de Estado. No obstante, es objeto de interés de este trabajo saber si las presidentas, cuando conforman gabinetes ministeriales, nombran a más mujeres como titulares de carteras o no, y si mantienen los patrones de generización de

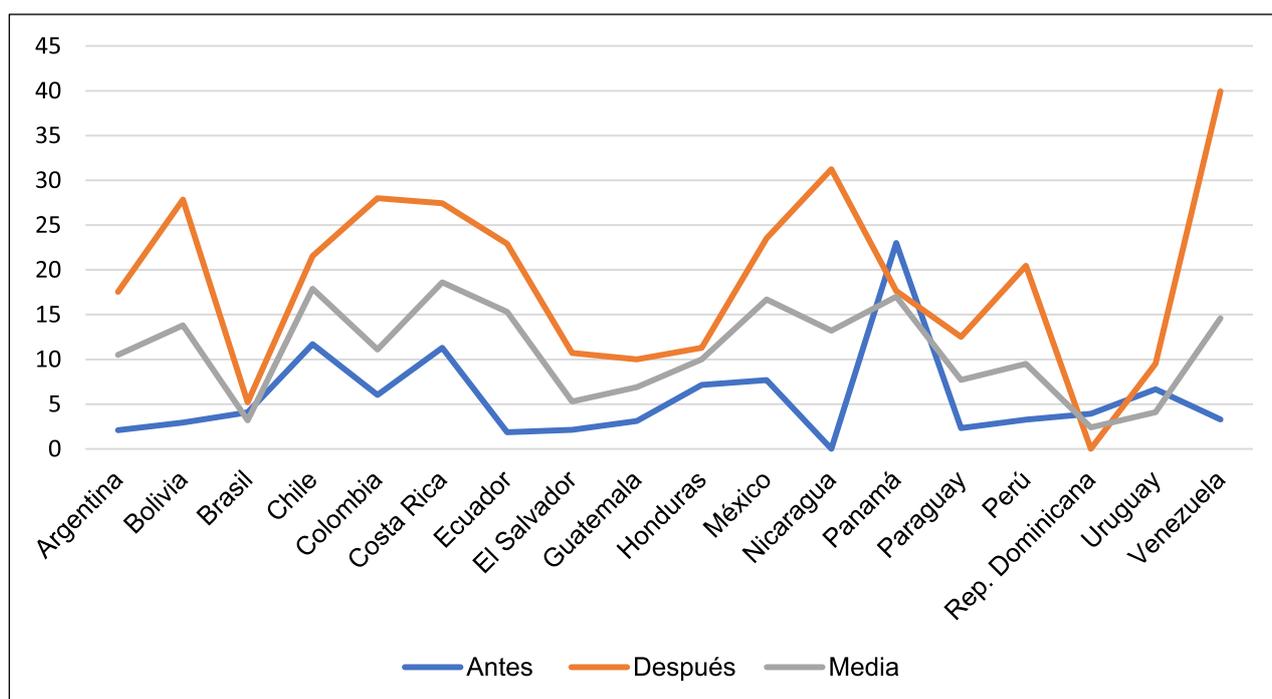
los gabinetes. Pese a que el número de presidentas en la región es reducido, los datos disponibles permiten identificar si existen patrones diferenciados respecto a los datos agregados. En esta sección son objeto de análisis 11 períodos de gobiernos presididos por mujeres con un total de 363 titulares de carteras ministeriales analizados (276 hombres y 87 mujeres). Es pertinente destacar que las presidentas incluidas en el análisis son todas aquellas que han ejercido el cargo, ya sea porque han accedido a la presidencia mediante un proceso electoral, o de forma interina tras un proceso de interrupción del mandato. Esto deja como resultado un total de 8 mujeres que se desempeñaron como presidentas (algunas en 2 ocasiones) en Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Panamá, Nicaragua, Bolivia y Honduras.<sup>4</sup>

Los datos recogidos en la Tabla 1 muestran que las presidentas han conformado gabinetes con un mayor porcentaje de mujeres al frente de las carteras ministeriales que los presididos por sus homólogos

MANDATARIO	MINISTRO	
	MUJER	HOMBRE
Hombre	14,9	85,1
Mujer	22,7	77,3

**Tabla 1** Porcentaje de hombres y mujeres como titulares de gabinetes ministeriales nombrados en gobiernos presididos por hombres y por mujeres (Valores medios, período 1978–2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2022).



**Gráfico 4** Porcentaje de mujeres como titulares de una cartera ministerial en áreas correspondientes a la categoría Preservación del sistema (Valores medios por país, período 1978–2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2022).

masculinos. No obstante, la diferencia en los porcentajes de reclutamiento está lejos de la paridad, lo que matiza una hipótesis muy extendida en la literatura que afirma que las mujeres al frente del Ejecutivo son más propensas que sus pares masculinos a designar mujeres.

Sin embargo, no todas las presidentas conformaron gabinetes con porcentajes similares de mujeres (Ver Gráfico 5). Destaca Michelle Bachelet, quien en su primer mandato conformó el primer gabinete estrictamente paritario de la región. El segundo gobierno de Bachelet contó con un porcentaje menor de mujeres, aunque presenta porcentajes similares al gabinete de Laura Chinchilla en Costa Rica. Por el contrario, Violeta Barrios en Nicaragua fue quién conformó un gabinete con escasa presencia de mujeres al frente de carteras ministeriales. En este caso es preciso puntualizar que Violeta Barrios gobernó en Nicaragua en 1990, momento en el que la presencia de mujeres también era escasa en la arena legislativa.

### 5.1. LAS MUJERES AL FRENTE DEL EJECUTIVO, ¿FORMAN GABINETES “GENERIZADOS”?

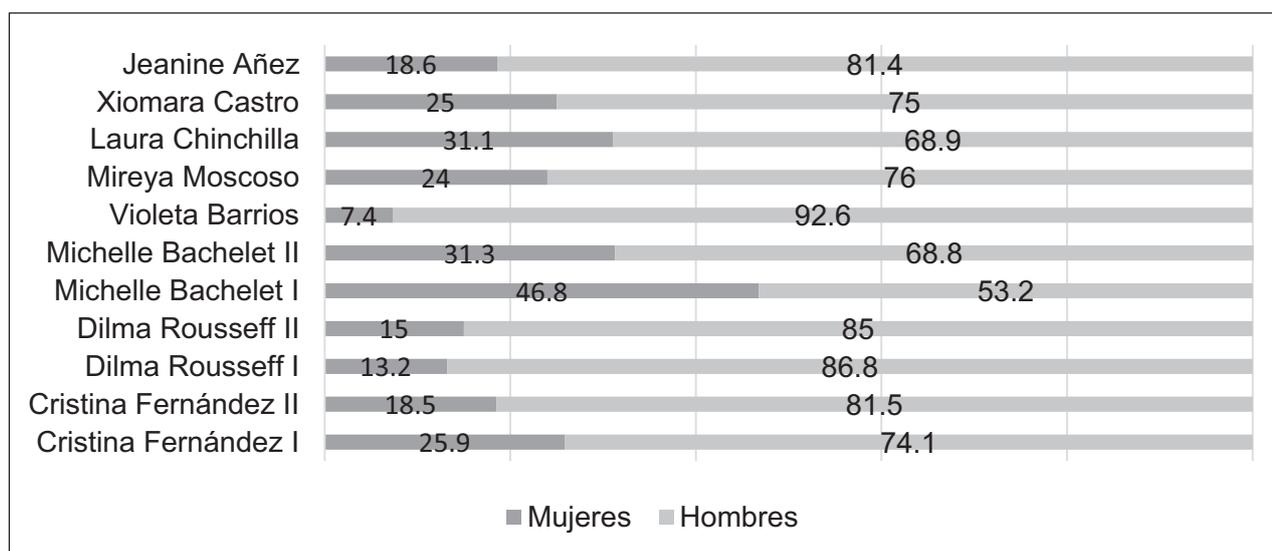
Al inicio de este artículo se ha señalado que una de las deficiencias en el estudio de la composición de los gabinetes en función del género es que, en la mayoría de las ocasiones, el análisis se ha limitado a abordar cuántas mujeres ocupan carteras ministeriales sin prestar excesiva atención a qué ramos se dedican. Asimismo, son escasos los abordajes que exploran en profundidad si existen diferencias sustantivas entre presidentes y presidentas a la hora de diseñar su gabinete. Por tanto, los datos aportados en este trabajo contribuyen a generar evidencias tanto sobre la presencia de las mujeres en los gabinetes como en los espacios de gestión que suelen ocupar.

Los datos contenidos en la Tabla 2 confirman la segunda hipótesis de investigación de este trabajo: las presidentas conforman gabinetes generizados, es decir, compuestos por mujeres que están asignadas como titulares de carteras ministeriales correspondientes a asuntos considerados femeninos, en este caso correspondiente a la categoría “Reproducción” y, por el contrario, nombran en mayor medida a hombres como titulares de carteras correspondientes a tareas de asuntos masculinos, en este caso “Producción”. Estos hallazgos van en la línea de los resultados obtenidos por Canelo (2021) para el caso argentino.

## 6. CONCLUSIONES

El Poder Ejecutivo se constituye como la rama del gobierno en la que, históricamente, los varones han ocupado la mayoría de los cargos (Jalalzai 2016). Si bien algunos gobiernos de la región han implementado recientemente gabinetes de paridad, designando en partes iguales a mujeres y varones —como el primer gobierno de Bachelet en Chile—, en muchos países las mujeres siguen estando escasamente representadas en los gabinetes de los Ejecutivos, ocupando sólo una pequeña proporción de carteras ministeriales.

La evidencia empírica presentada en este trabajo muestra que en los gabinetes latinoamericanos las mujeres al frente de una cartera ministerial han tendido siempre a ser una minoría y a estar relativamente ausente de varias áreas importantes de gestión. En este sentido, el principal hallazgo de esta investigación indica que las áreas de gestión se muestran muy generizadas y que la llegada de mujeres a la presidencia no es condición suficiente para alterar la distribución tradicional de ámbitos de gestión. Independientemente del sexo de los



**Gráfico 5** Porcentaje de mujeres al frente de carteras ministeriales en gobiernos presididos por mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2022).

MANDATARIO	PRESERVACIÓN DEL SISTEMA		PRODUCCIÓN		REPRODUCCIÓN	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Cristina Fernández I	18,2	81,8	28,6	71,4	28,6	71,4
Cristina Fernández II	16,7	83,3	14,3	85,7	28,6	71,4
Dilma Rousseff I	15,4	84,6	4	96	21,4	78,6
Dilma Rousseff II	15,4	84,6	7,7	92,3	15,4	84,6
Michelle Bachelet I	33,3	66,7	44,4	55,6	70	30
Michelle Bachelet II	18,8	81,3	20	80	50	50
Violeta Barrios	-	100	-	100	11,1	88,9
Mireya Moscoso	20	80	9,1	90,9	37,5	62,5
Laura Chinchilla	8,3	91,7	30,8	69,2	42,1	57,9
Xiomara Castro		100	50	50	40	60
Jeanine Añez	27,3	72,7	5,3	94,7	30,8	69,2

**Tabla 2** Porcentaje de mujeres y hombres como titulares de una cartera ministerial según categoría ministerial en gobiernos presididos por mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2022).

máximos mandatarios, las mujeres predominaron en el área social y fueron muy excluidas del área económico-productiva, un claro techo de cristal del gabinete y el área más restringida al avance de las mujeres, aunque esta última tendencia tendió a debilitarse con el paso de los años.

En suma, aún persisten importantes barreras para el logro de una mayor igualdad en los gabinetes latinoamericanos, que constituyen espacios de representación política altamente generizados. Es fundamental, así como sucedió con las cuotas por género legislativas, crear “oportunidades institucionalizadas” (Archenti & Tula 2009) para que las mujeres ocupen puestos de toma de decisión en la arena ejecutiva.

La naturaleza descriptiva de este trabajo impide aportar variables explicativas a este fenómeno. No obstante, en una agenda futura se apunta a explorar el peso de la cultura política, la dinámica interna de los partidos y variables institucionales como posibles causas de este fenómeno. Asimismo, este estudio deja abierta una serie de preguntas relacionadas con el género y el proceso político de negociación que se produce cuando se conforman gabinetes. Las mujeres designadas al frente de las carteras ministeriales, ¿poseen más formación académica y experiencia política que sus colegas hombres? ¿Cuáles son las principales brechas, desde el punto de vista individual, que dificultan que las mujeres salten de las áreas sociales a las esferas de producción y preservación del sistema? Sin duda el perfil de quienes componen el gabinete ha sido materia de examen en algunos trabajos, pero aún se sabe muy poco del perfil de los ministros. En este sentido, sería de particular interés saber si quienes logran romper ese “techo de cristal” en los puestos de toma de decisión deben presentar mayores acreditaciones que sus pares hombres.

## NOTES

- 1 Se debe indicar que, en este trabajo se entiende por “institución generizada” (*gendered institution*) “aquella en la que las relaciones de poder, las normas u otras organizaciones se constituyen de forma que refuerzan sistemáticamente las diferencias de género” (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2009: 686).
- 2 Si bien el primer gabinete estrictamente paritario conformado en la región fue el conformado por Michelle Bachelet durante su primer período de gobierno en Chile, el gobierno de Álvaro Uribe conforma un gabinete con una presencia de mujeres cercana a la paridad, marcando el camino a los gobiernos de la región.
- 3 Berlusconi incluso señaló que el gobierno de Zapatero era “demasiado rosado” (es decir, incluía demasiadas mujeres) y que Italia no estaba lista para la paridad ya que “no es fácil encontrar mujeres calificadas”. *The Times*, “Silvio Berlusconi enfada a España por burlarse del gabinete femenino”, 17/04/2008.
- 4 La primera mujer latinoamericana electa como presidenta de la República fue Violeta Barrios Torres –conocida como, Violeta Barrios de Chamorro–, quien ganó las elecciones generales de Nicaragua de 1990 y ocupó la presidencia de este país entre 1990 y 1997. La siguiente mandataria electa en la región fue Mireya Moscoso, presidenta de Panamá entre 1999 y 2004. En los años siguientes se produjo la mayor implosión de mujeres en el Ejecutivo: entre 2006 y 2016, cuatro países contaron con presidentas. En Chile, Michelle Bachelet ocupó el poder durante dos períodos (de 2006 a 2010 y posteriormente de 2014 a 2018); en Argentina, Cristina Fernández se desempeñó como titular del Ejecutivo también durante dos mandatos (de 2007 a 2011 y de 2011 a 2015); en Costa Rica, Laura Chinchilla fue electa para el período comprendido entre 2010 y 2014 y, finalmente, en Brasil, Dilma Rousseff se desempeñó como presidenta en dos oportunidades (entre los años 2011 y 2014, y 2015 a 2016, año en que fue destituida anticipadamente por el Congreso brasileño). Pasaron tres años hasta que una mujer ocupara la presidencia de un país latinoamericano de nuevo, siendo en esta ocasión de manera interina con el mandato de Jeanine Añez en Bolivia (2019–2020). En la actualidad, Honduras es el único país con una mujer a la cabeza del Ejecutivo, con Xiomara Castro (2022–2026).

## CONFLICTOS DE INTERÉS

The authors have no competing interests to declare.

## AUTHOR AFFILIATIONS

**Mélany Barragán**  [orcid.org/0000-0002-7234-5476](https://orcid.org/0000-0002-7234-5476)  
University of Valencia, ES

**Cecilia Graciela Rodríguez**  [orcid.org/0000-0002-8083-8334](https://orcid.org/0000-0002-8083-8334)  
University of Burgos, ES

## REFERENCIAS

- Annesley, C.** 2015. Rules of Ministerial Recruitment. *Politics and Gender*, 11(4): 618–42. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1743923X15000434>
- Archenti, N** and **Tula, MI.** 2009. Representación política, sistemas electorales y género. Análisis de las listas partidarias en cinco distritos subnacionales, Argentina 2007. IX Congreso Nacional de Ciencia Política. Santa Fe, Argentina: Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).
- Atchison, A.** 2015. The Impact of Female Cabinet Ministers on a Female-Friendly Labor Environment. *Journal of Women, Politics and Policy*, 36(4): 388–414. DOI: <https://doi.org/10.1080/1554477X.2015.1082882>
- Atchison, A** and **Downs, I.** 2009. Women Cabinet Ministers and Female-Friendly Social Policy. *Poverty & Public Policy*, 1(2): 1–23. DOI: <https://doi.org/10.2202/1944-2858.1007>
- Barnes, T, Ciocci, T** and **Lopreite, D.** 2019. Evaluación de la presencia de mujeres en gabinetes subnacionales de Argentina (1992–2016). *Revista De Ciencia Política*, 39(1): 1–23. DOI: <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2019000100023>
- Barnes, TD** and **O'Brien, DZ.** 2018. Defending the Realm: The Appointment of Female Defense Ministers Worldwide. *American Journal of Political Science*, 62(2): 355–368. <http://www.jstor.org/stable/26598734>. DOI: <https://doi.org/10.1111/ajps.12337>
- Basabe, S.** 2020. La sub representación de mujeres en gabinetes ministeriales: El caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979–2015. *Latin American Research Review*, 55(1): 31–48. DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.204>
- Baumann, M, Bäck, H** and **Davidsson, J.** 2019. Double Standards: The Role of Gender and Intraparty Politics in Swedish Cabinet Appointments. *Politics & Gender*, 15(4): 882–911. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1743923X18000673>
- Borrelli, M.** 2010. The Contemporary Presidency: Gender Desegregation and Gender Integration in the President's Cabinet, 1933–2010. *Presidential Studies Quarterly*, 40(4): 734–749. <http://www.jstor.org/stable/23044849>. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1741-5705.2010.03809.x>
- Camerlo, M** and **Gallardo, CM.** 2022. ¿Por qué son importantes los ministerios importantes? Un marco de análisis. *Política y gobierno*, 29(1).
- Canelo, PV.** 2021. Género y poder en Argentina. Las elites ejecutivas de Fernández de Kirchner, Macri y Fernández. *América Latina Hoy*, 87: 127–150. DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.23821>
- Claveria, S.** 2014. Still a 'Male Business'? Explaining Women's Presence in Executive Office. *West European Politics*, 37(5): 1156–1176. DOI: <https://doi.org/10.1080/01402382.2014.911479>
- Davis, R.** 1997a. *Mujeres y poder en el parlamento democracias: nombramientos de gabinete en Europa occidental, 1968–1992*. Lincoln: Prensa de la Universidad de Nebraska.
- Davis, RH.** 1997b. *Women and power in parliamentary democracies: Cabinet appointments in Western Europe, 1968–1992* (Vol. 2). U of Nebraska Press.
- Eagly, AH, Johannesen-Schmidt, MC** and **Van Engen, ML.** 2003. Transformational, transactional, and laissez-faire leadership styles: a meta-analysis comparing women and men. *Psychological bulletin*, 129(4): 569. DOI: <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.4.569>
- Erickson, L.** 1997. Parties, Ideology, and Feminist Action: Women and Political Representation in British Columbia Politics. En Jane Arscott and Linda Trimble, (eds.), *In the Presence of Women*. Toronto: Harcourt Brace and Company Canada.
- Escobar-Lemmon, M** and **Taylor-Robinson, MM.** 2005. Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why? *American Journal of Political Science*, 49(4): 829–844. DOI: <https://doi.org/10.2307/3647700>
- Escobar-Lemmon, M** and **Taylor-Robinson, MM.** 2009. Getting to the Top: Career Paths of Women in Latin American Cabinets. *Political Research Quarterly*, 62(4): 685–699. <http://www.jstor.org/stable/25594440>. DOI: <https://doi.org/10.1177/1065912908322414>
- Escobar-Lemmon, M** and **Taylor-Robinson, MM.** 2016. *Women in Presidential Cabinets: Power Players or Abundant Tokens?* New York: Oxford Academic. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780190491420.001.0001>
- Field, B.** 2021. Ministers, Gender and Political Appointments. *Government and Opposition*, 56(4): 722–743. DOI: <https://doi.org/10.1017/gov.2020.10>
- Franceschet, S** and **Thomas, G.** 2015. Resisting Parity: Gender and Cabinet Appointments in Chile and Spain. *Politics & Gender*, 11(4): 643–664. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1743923X15000392>
- García, E.** 2012. *La participación política de las mujeres en Venezuela: Situación actual y estrategias para su ampliación*. Caracas: Fundación Friedrich Ebert.
- Goddard, D.** 2021. Examining the appointment of women to ministerial positions across Europe: 1970–2015. *Party Politics*, 27(4): 631–643. DOI: <https://doi.org/10.1177/1354068819878665>
- Jalalzai, F.** 2016. Shattered not cracked: The effect of women's executive leadership. *Journal of Women, Politics & Policy*, 37(4): 439–463. DOI: <https://doi.org/10.1080/1554477X.2016.1192430>
- Jaquette, JS** and **Wolchik, SL.** (Eds.) 1998. *Women and Democracy: Latin America and Central and Eastern Europe*. JHU Press.
- Krook, ML** and **O'Brien, DZ.** 2012. All the President's Men? The Appointment of Female Cabinet Ministers Worldwide.

- The Journal of Politics*, 74(3): 840–855. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022381612000382>
- Laver, M** and **Schofield, N.** 1990. *Multiparty Government: The Politics of Coalition in Europe*. London: Oxford University Press.
- Norris, P** and **Lovenduski, J.** 1995. *Political recruitment: Gender, race and class in the British Parliament*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511598609>
- O'Brien, DZ.** 2015. Rising to the top: Gender, political performance, and party leadership in parliamentary democracies. *American Journal of Political Science*, 59(4): 1022–1039. DOI: <https://doi.org/10.1111/ajps.12173>
- O'Brien, D, Mendez, M, Peterson, J** and **Shin, J.** 2015. Letting Down the Ladder or Shutting the Door: Female Prime Ministers, Party Leaders, and Cabinet Ministers. *Politics & Gender*, 11(4): 689–717. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1743923X15000410>
- Presidential Cabinets Project.** 2022. Universidad de Lisboa y University of North Carolina at Chapel Hill (s.f.). Disponible en: <https://www.presidentialcabinets.org/>.
- Randall, V.** 1982. *Women in Political Elites*. In *Women and Politics*. London: Palgrave. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-1-349-16880-4>
- Reyes-Housholder, C.** 2016. Presidentas Rise: Consequences for Women in Cabinets? *Latin American Politics and Society*, 58(3): 3–25. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2016.00316.x>
- Reyes-Housholder, C** and **Thomas, G.** 2021. Gendered incentives, party support, and viable female presidential Candidates in Latin America. *Comparative Politics*, 53(2): 331–355. DOI: <https://doi.org/10.5129/001041521X15934682940546>
- Reynolds, A.** 1999. Women in the Legislatures and Executives of the World: Knocking at the Highest Glass Ceiling. *World Politics*, 51(4): 547–572. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0043887100009254>
- Rose, R.** 1987. *Ministers and Ministries: A Functional Analysis*. Oxford: Clarendon Press.
- Ruiz, S** and **Grande, ML.** 2015. Participación política y liderazgo de género: las presidentas latinoamericanas. *América Latina Hoy*, 71: 151–170. DOI: <https://doi.org/10.14201/alh201571151170>
- Sapiro, V.** 1981. Research frontier essay: When are interests interesting? The problem of political representation of women. *American Political Science Review*, 75(3): 701–716. DOI: <https://doi.org/10.2307/1960962>
- Schwindt-Bayer, LA.** 2010. *Political power and women's representation in Latin America*. Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199731954.001.0001>
- Siaroff, A.** 2000. Women's Representation in Legislatures and Cabinets in Industrial Democracies. *International Political Science Review*, 21(2): 197–215. DOI: <https://doi.org/10.1177/0192512100212005>
- Skard, T** and **Haavio-Manila, E.** 1985. Women in Parliament. En Haavio-Manila, E, et al. (eds.), *Unfinished Democracy: Women in Nordic Politics*. Oxford: Pergamon Press. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-031811-0.50010-9>
- Skjeie, H.** 1991. The rhetoric of difference: On women's inclusion into political elites. *Politics & society*, 19(2): 233–263. DOI: <https://doi.org/10.1177/003232929101900205>
- Sottoli, S.** 1995. Representación política de minorías y mujeres. *Ibero-amerikanisches Archiv*, 21(3/4): 439–454.
- Stockemer, D** and **Sundström, A.** 2018. Women in cabinets: The role of party ideology and government turnover. *Party Politics*, 24(6): 663–673. DOI: <https://doi.org/10.1177/1354068817689954>
- Tremblay, M.** 2013. Women's Access to Cabinets in Canada: Assessing the Role of Some Institutional Variables. *Canadian Political Science Review*, 6(2): 159–70.
- True, J** and **Mintrom, M.** 2001. Transnational Networks and Policy Diffusion: The Case of Gender Mainstreaming. *International Studies Quarterly*, 45(1): 27–57. DOI: <https://doi.org/10.1111/0020-8833.00181>
- Warwick, PV** and **Druckman, JN.** 2001. Portfolio Salience and the Proportionality of Payoffs in Coalition Governments. *British Journal of Political Science*, 31(4): 627–649. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007123401000242>
- Weisberg, HF.** 1987. Cabinet Transfers and Departmental Prestige: Someone Old, Someone New, Someone Borrowed. *American Politics Quarterly*, 15: 238–253. DOI: <https://doi.org/10.1177/004478087015002003>
- Wylie, K** and **Dos Santos, P.** 2016. A law on paper only: electoral rules, parties, and the persistent underrepresentation of women in Brazilian legislatures. *Politics & Gender*, 12(3): 415–442. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1743923X16000179>

---

**TO CITE THIS ARTICLE:**

Barragán, M and Rodríguez, CG. 2023. Mujeres en la élite del poder. La presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos (1978–2021). *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 52(1): 13–25. DOI: <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.566>

**Submitted:** 15 November 2022    **Accepted:** 20 March 2023    **Published:** 25 April 2023

**COPYRIGHT:**

© 2023 The Author(s). This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC-BY 4.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited. See <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

*Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* is a peer-reviewed open access journal published by Stockholm University Press.

